
14 de mayo de 2004

VI LEGISLATURA



Serie B
Actos de Control
N.º 60

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0005. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de dos meses un Plan de Calidad del Deporte Riojano y Director de Infraestructuras y equipamientos. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

1076

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/MOCI-0005 -0602914-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de dos meses un Plan de Calidad del Deporte Riojano y Director de Infraestructuras y equipamientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida moción consecuencia de interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la

próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Jesús Urbina Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

Que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de dos meses un Plan de Calidad del Deporte Riojano y Director de Infraestructuras y equipamientos.

Logroño, 7 de mayo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Jesús Urbina Díez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.